

16

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reformas al estatuto social de la compañía "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.", se otorgó el 28 de Diciembre de 1989, ante el señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Franklin Durán Siguenza, mediante Resolución Nº 90-3-1-1- 010 de 18 de Enero de 1990; y se ha inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el Nº 21 el día 22 de enero de 1990.

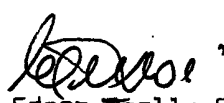
2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes referida, los señores doctor José Neira Carrión e ingeniero Fernando Ugalde Delgado, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la compañía. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en la suma de CUARENTA MILLONES CUATRO MIL CIEN SUCRES, con lo cual queda elevado a NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SUCRES.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado así: \$/ 40'000.000,00 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; quedando por pagarse la suma de \$/ 4.100,00 en el plazo de un año.

5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto, el mismo que dirá: " ARTICULO QUINTO.- El capital de la compañía es de NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SUCRES, dividido en novecientas cuarenta y seis mil sesenta acciones ordinarias y nominativas de cien sucres cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno a la novecientas cuarenta y seis mil sesenta. Los títulos representativos de las acciones se emitirán por una o más acciones y estarán firmados por el Presidente y el Gerente".

Cuenca, 23 de enero de 1990.


Dr. Edgar Coello García
SECRETARIO ABOGADO

RAZON: El extracto que antecede se publicó en el Diario El Mercurio que se edita en la ciudad de Cuenca el 24 de Enero de 1990.- CERTIFICO.-

Cuenca, Enero 24 de 1990


Dr. Edgar Coello García,
SECRETARIO ABOGADO